Comunicado No. 038
Ciudad de México, 16 de abril de 2020

Secretario de Hacienda y Crédito Público participó en la segunda Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20

El día de ayer, en el marco de las Reuniones virtuales de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, participó en la segunda Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20.

Durante la reunión se reconoció que la pandemia del COVID-19 tendrá efectos sin precedentes en la economía global, al ser el principal desafío después de la Gran Depresión de 1929; por tal motivo, los participantes coincidieron en redoblar los esfuerzos para proteger vidas, controlar la pandemia, salvaguardar los trabajos de los ciudadanos y asegurar un sistema financiero resiliente.

Los Ministros de Finanzas y Gobernadores Centrales del G20 discutieron y adoptaron el Plan de Acción en respuesta al COVID-19, el cual establece los principios claves para guiar la respuesta de los países y las políticas de cooperación internacional, que regirán ante este importante desafío.

El Plan de Acción incluye políticas para robustecer los sistemas de salud, así como medidas fiscales y monetarias que permiten atenuar los efectos adversos derivados del periodo de confinamiento, asegurando un sistema financiero estable y resiliente.

El documento también establece las medidas que los países adoptarán para retornar hacia un crecimiento sólido e incluyente, considerando las lecciones aprendidas y posibles desafíos futuros.

Durante la reunión se recalcó que el Plan de Acción será un documento que estará en constante actualización, en función de la evolución de la pandemia y las necesidades que se vayan presentando.

Los Ministros de Finanzas y Gobernadores Centrales alentaron las acciones tomadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros Organismos Financieros Internacionales en su despliegue de recursos para apoyar a los países, y en particular, en su propuesta para diferir el pago de servicios de deuda de los países más pobres.

El Plan de Acción aprobado durante la reunión es consecuente con las medidas y acciones adoptadas por el Gobierno de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en respuesta a los efectos de la pandemia de COVID-19.